



Rectorado

"Año de La Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 674 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 24 OCT 2019

VISTOS:

El Oficio N° 572-2019-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 09 de octubre de 2019, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando el Expediente Técnico de Proyecto C.U.I 2262382 "Construcción del Centro de Investigación en Ciencias de la Ingeniería Civil en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas"; el Proveído de fecha 09 de octubre de 2019, a través del cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Carta N° 001-2019-MACR-CE-EIRL/CO, de fecha 09 de julio del 2019, el titular gerente de la empresa Consultores y Ejecutores Macr E.I.R.L, remite a la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, el Expediente Técnico del Proyecto "Construcción del Centro de Investigación en Ciencias de la Ingeniería Civil en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Provincia Chachapoyas, Región Amazonas";

Que, con Informe N° 190-2019-UNTRM-R/DGA-DIGA-SDEP/RIOR-PT, de fecha 09 de octubre del 2019, suscrito por el Ing. Richard Ocampo Rojas Técnico de la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, manifiesta haber revisado y evaluado, la información el mismo que cuenta con tres componentes para lograr su objetivo: componente 01: Construcción del Centro de Investigación en Ciencias de la Ingeniería Civil y Servicios Complementarios; el mismo que cuenta con la Gestión de riesgos según la Directiva N° 012-2017-OSC/CD Componente 02: Equipamiento y Mobiliario y Componente 03: Capacitaciones, Investigación, Sensibilización y Difusión; cuyo presupuesto general del proyecto asciende a S/ 31'658,270.02 (Treinta y un millones seiscientos cincuenta y ocho mil doscientos setenta con 02/100 Soles), con un cronograma de ejecución de 03 años calendario, asimismo concluye que la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto, cuenta con la información técnica mínima para su elaboración en sus componentes generales; por lo que emite opinión favorable para la aprobación del Expediente Técnico en mención, sin que este perjudique las responsabilidades del Consultor por vicios ocultos y recomienda continuar con los procedimientos respectivos para su aprobación mediante Resolución;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio que apruebe el Expediente Técnico del Proyecto con C.U.I N° 2262382 "Construcción del Centro de Investigación en Ciencias de la Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza Provincia Chachapoyas, Región Amazonas", indicando que esta Dirección manifiesta la conformidad tal como lo detalla el Informe N° 190-2019-UNTRM-R/DGA-DIGA-SDEP/RIOR-PT;





Rectorado

"Año de La Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 674 -2019-UNTRM/R

Que, con Resolución Rectoral N° 669-2019-UNTRM/R, de fecha 22 de octubre del 2019, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, los días 23 (a partir del medio día), 24 y 25 de octubre del 2019, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto con C.U.I N° 2262382 "Construcción del Centro de Investigación en Ciencias de la Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza Provincia Chachapoyas, Región Amazonas", cuyo presupuesto asciende a S/ 31'658,270.02 (Treinta y Un Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Setenta con -02/100 Soles) desagregado de acuerdo al siguiente detalle:

Table with columns: Descripción, UM, CANT., P.U (S/), P.TOT. (S/). Rows include Componente 1: Construcción del Centro de Investigación y Servicios Complementarios (Total: 18,510,874.04), Componente 2: Equipamiento y Mobiliario (Total: 7,405,858.97), and Componente 3: Capacitación, Investigación, Sensibilización y Difusión (Total: 3,981,892.00).





Rectorado

"Año de La Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 874 -2019-UNTRM/R

Actividades				3,981,892.00
3.1 Formulación e implementación del Plan Estratégico del Instituto.	Un	1	3,912.50	3,912.50
3.2 Implementación de base de datos y Sistemas de Difusión de Información.	Un	1	12,880.00	12,880.00
3.3 Curso de Capacitación Especializada en Investigación, docentes y alumnos de la UNTRM, nivel nacional.	Curso	3	8,054.17	24,162.50
3.4 Participación en eventos nacionales de la Industria de la Construcción.	Part.	10	1,894.50	18,945.00
3.5 Participación en intercambio de experiencias en centros de investigación nacionales gubernamentales y no gubernamentales.	Personas	6	1,781.17	10,687.00
3.6 Fortalecimiento de capacidades en eventos y centros de investigación internacional.	Personas	5	9,927.00	49,635.00
3.7 Celebración de Convenio Marco y Específico de Cooperación y Aticulación Interinstitucional con institutos de la construcción e investigación internacional.	Conv.	1	9,900.00	9,900.00
3.8 Celebración de dos Convenios Marco y Específicos de Cooperación y Aticulación Interinstitucional con institutos de la construcción e investigación nacional.	Conv.	1	27,770.00	27,770.00
3.9 Asistencia Técnica para el Desarrollo de Capacidades	Personas	16	239,000.00	3,824,000.00
SUB TOTAL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO				29,898,625.01
Elaboración de Expedientes Técnicos del Proyecto	Glb	1	33,000.00	33,000.00
Gastos Administrativos	Glb	1	267,229.00	267,229.00
Supervisión	Glb	1	1,429,416.01	1,429,416.01
Liquidación de Proyecto	Glb	1	30,000.00	30,000.00
SUB TOTAL COSTO INDIRECTO DEL PROYECTO				1,759,645.01
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO EN NUEVOS SOLES				31,658,270.02



ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR el Expediente Técnico a la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, para que se sirva disponer las acciones administrativas correspondientes para la ejecución del proyecto.



Rectorado

"Año de La Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 674 -2019-UNTRM/R



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Miguel Ángel Barrera Curbillon Dr
Miguel Ángel Barrera Curbillon Dr
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Dra. Carmen Rosa Huaman Muñoz
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

